



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 1263
QUILLÓN, miércoles 23 noviembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
 - 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1513
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1536

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :TELEFONICA MOVILES CHILE S.A

RUT:87.845.500-2

LA SUMA DE \$:57.000

Y SON:CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS M/L

R LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIO DE INTERNET CORRESPONDIENTE A CLINICA DENTAL DEL LICEO C-L6 Y POSTA COYANCO, DEPENDIENTE DEL CESFAM QUILLÓN, SEGUN FACTURA NROS.:41222124. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205007	Acceso a Internet	57.000		87845500-2	F-41222124
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		57.000	87845500-2	C-511

TOTALES : 57.000 57.000



CTA. CTE.

EGRESO N°



CHEQUE N°

FECHA DE PAGO



JEFE
PRESUPUESTO
Y FINANZAS

TESORERO



SECRETARIO MUNICIPAL

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME